



26/05/2011

Y CON BASE AL ART 71 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTA UNIDAD NO ES COMPETENTE PARA BRINDAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA SIN EMBARGO Y POR MEDIO DEL PRESENTE, Y EN RESPUESTA A SU SOLICITUD CON N° DE FOLIO 00120311 QUE HICIERA LLEGAR POR MEDIO DEL SISTEMA INFOMEX ME PERMITO INFORMARLE Y HACER DE SU CONOCIMIENTO LA DIRECCIÓN Y/O ENLACE EN DONDE SE ENCUENTRA CONTENIDA LA VIGENTE PAGINA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ES LA SIGUIENTE:

[www.dif.slp.gob.mx](http://www.dif.slp.gob.mx)

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

**ALFREDO JAVIER GALLEGOS MEDINA**

Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría Particular del C. Gobernador

"2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"